

## ACTA NÚMERO 6/2022

Sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2022

En la Sala de Juntas del Distrito Ciudad Alta, sita en la calle Sor Simona, 44 esquina Avenida Pintor Santiago Santana, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día veintidós de julio de dos mil veintidós, se reúne la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta en sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Presidenta del Distrito, doña Carmen Lourdes Armas Peñate y los vocales siguientes: Por el Grupo Municipal Socialista: don Manuel Santana Arocha, don Adrián Santana García, doña Mercedes Alonso Marrero, doña M.ª José Fernández Rodríguez y doña Teresa Ojeda Cabrera; por el Grupo Municipal Nueva Canarias, don Carlos Brito Rodríguez; por el Grupo Municipal Popular, don Óscar Mata Izquierdo, don Gonzalo Marrero Perez, doña Inmaculada Concepción Aguiar Quintana y doña Rosario del Carmen Vega Pérez; por el Grupo Municipal Ciudadanos, don Tomás Santana García.

Faltan a la sesión y excusan su asistencia el señor Concejal Vicepresidente, don Josué Íñiguez Ollero y los siguientes vocales: por el Grupo Municipal Socialista: don Raúl Martínez Lorente; por el Grupo Municipal Unidas Podemos, doña Francisca P. Quintana Santana, por el Grupo Municipal Mixto, don José Betancort Álvarez

Da fe del acto la Secretaria Accidental de la Junta, Doña M.ª Dolores López Rodríguez.

La señora Presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Junta, necesario para la válida constitución de la sesión en primera convocatoria, declaró abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el "Orden del Día".

### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Dar cuenta de la Resolución de la Directora General de Administración Pública, por la que procede al nombramiento accidental de Secretario/a, para el ejercicio de las funciones de Secretario/a de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta a celebrar el día 23 de septiembre de 2023.

II.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 22 de julio de 2022.

III.- Asuntos de la Presidencia.

- Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

IV.- Asuntos de Urgencia.

#### B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta del Distrito Ciudad Alta.

Código Seguro De Verificación	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
Observaciones		Página	1/18
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## II.- MOCIONES

Del Grupo Popular:

1. Casa de la Juventud Felo Monzón Geara
2. Limpieza en lo barrios de Ciudad Alta y Zonas Industriales.
3. Plan de mejora de la movilidad para personas con movilidad reducida en el Parque de Las Rehojas, instalaciones deportivas y recreativas del mismo.

## III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

### 1.- RUEGOS:

- 1.a) Ruegos de formulación oral del Grupo Popular
- 1.b) Ruegos de formulación oral del Grupo Ciudadanos
- 1.c) Ruegos de formulación oral Grupo Mixto.

### 2.- PREGUNTAS:

- 2.a) Preguntas de formulación oral Grupo Popular.
- 2.b) Preguntas de formulación oral Grupo Ciudadanos.
- 2.c) Preguntas de formulación oral Grupo Mixto.

## IV.- CONTESTACIÓN A PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR

## V.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## DESARROLLO

### A) PARTE RESOLUTORIA

I.-Dar cuenta de la Resolución de la Directora General de Administración Pública n.º 34976/2022, de 23 de septiembre, por la que procede al nombramiento accidental de Secretario/a, para el ejercicio de las funciones de Secretario/a de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta a celebrar el día 23 de septiembre de 2022.

Doña Dolores López Rodríguez dió cuenta de la Resolución n.º 34976/2022 de 19 de septiembre, de la Directora General de Administración Pública, por la que se le nombra secretaria accidental de la Junta de Distrito Ciudad Alta para la sesión ordinaria del 23 de septiembre de 2022.

II.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 22 de julio de 2022.

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria correspondiente al 22 de julio de 2022, de conformidad con lo referido en el artículo 91.1 del ROF, resultó aprobada por unanimidad de los doce miembros presentes.

Código Seguro De Verificación	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
Observaciones		Página	2/18
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### III.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

#### I.- DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO.

##### 1.- PERSONAS ATENDIDAS EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE DISTRITO:

Entre el 18 de mayo y el 20 de julio de 2022, ambos incluidos, el personal del Distrito dispuesto en el punto de información atendió, aproximadamente, 545 llamadas telefónicas y, presencialmente, 87 personas.

##### 2.- ACTIVIDADES EN EL DISTRITO

###### - Actividades infantiles en Parques

El Distrito Ciudad Alta ha puesto en marcha, durante el mes de julio, una serie de actividades infantiles para dinamizar los parques en el verano. Se llevan a cabo en horario de 10.30 a 13.30 h. Se trata de actividades tales como talleres, manualidades, juegos tradicionales, personajes animados, etc. con el siguiente calendario:

Día 2 de julio: Parque Juan Pablo II y Parque del Canódromo

Día 3 de julio: Parque de la Urbanización Las Torres y Parque Trini Borrull ( 7 Palmas)

Día 9 de julio: Parque de Las Rehoyas

Día 10 de julio: Parque Don Benito

Día 16 de julio: Parque de la Unidad (Barrio Atlántico) y Polígono Cruz de Piedra

Día 23 de julio: Plaza de la Argentina y Parque de La Minilla

Día 30 de julio: Parque infantil de El Polvorín y Plaza Vicente Halconero.

###### - Schamann Market

El pasado 10 de julio, la Asociación de Empresarios de Schamann, conjuntamente con el Servicio de Desarrollo Local del Ayuntamiento y la colaboración del Distrito Ciudad Alta, realizó una feria denominada "Schamann Market", evento que contó con un mercadillo, actuaciones musicales, área de restauración y actividades infantiles. Dicho acto se desarrolló desde las 10.00 a 20.00 h en la Plaza de Don Benito con el propósito de dinamizar la zona comercial abierta de Pedro Infinito-Schamann, dando así visibilidad a los nuevos productos y servicios que oferta la citada zona comercial.

- **Nueva instalación deportiva cubierta de hockey y patinaje en el Pabellón García San Román.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/18
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El pasado 13 de julio se inauguró la nueva instalación deportiva cubierta de hockey y patinaje del Pabellón García San Román. Un proyecto adjudicado a la empresa Carpas Zaragoza SL –con Geursa como responsable de la dirección facultativa de la obra- que supone un salto cualitativo para los practicantes y deportistas de estas disciplinas con una inversión de 406.493 euros.

La instalación dispone de una cubierta de 40 metros de largo, además de una superficie nueva homologada para competiciones internacionales, gradas y un espacio de almacenamiento para material deportivo.

- **Línea lanzadera de Guaguas Municipales**

Guaguas Municipales ha puesto en marcha, recientemente, una línea lanzadera –la Línea 27– que realiza el trayecto entre Siete Palmas y la rotonda del Lomo Blanco por el Campus Universitario de Tafira. Esta línea complementará a la línea 26. Por otra parte, y mientras permanezca cerrado el tráfico para guaguas en el viaducto del Guinguada, la Línea 26 modifica su horario y trayecto, finalizando el servicio en Siete Palmas.

Toda la información de estas líneas, tanto trayectos como horarios, se puede consultar en la página web de Guaguas Municipales: <https://www.guaguas.com/>.

- **Comienzo de obras rehabilitación lago del parque Juan Pablo II**

Recientemente se han iniciado las obras para la rehabilitación integral del lago del parque Juan Pablo II, uno de los elementos más simbólicos de este espacio verde de la ciudad. Los trabajos se iniciaron la semana pasada y está previsto que finalicen en ocho meses.

En primer lugar se ha comenzado con las demoliciones de la cascada y del islote del lago, elementos que serán renovados con un material mucho más resistente y con mejores condiciones para su mantenimiento, lo que alargará su vida útil.

La obra solucionará los problemas de humedades y del deterioro que presentaba la infraestructura como consecuencia del paso del tiempo. Así, para restablecer el acceso y uso de esta zona del parque, se llevarán a cabo trabajos de impermeabilización en todo el lago, tanto en su interior como en el exterior, y se instalarán nuevas tuberías.

El proyecto ha supuesto una inversión que asciende a los 354.778 euros y ha sido financiado a través de los fondos del Plan de Cooperación del Cabildo con los Ayuntamientos.

## ESTADO DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

### A) PROPUESTAS EJECUTADAS

2018

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Parques y	Acondicionamiento trasera calle Santa Luisa de Marillac /	4.780,00

Código Seguro De Verificación	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	Estado	Firmado	Fecha y hora	10/11/2022 09:58:08
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado			10/11/2022 09:33:18
Observaciones	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado			4/18
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Jardines	Schamann Rehoyas.	
Parques y Jardines	Parque para perros en solares vacíos situados en carretera de las Torres.	37.255,00
Tráfico	Instalación semáforo sonoro en calles Distrito Ciudad Alta.	3.747,42
Alumbrado	Mejora de iluminación Urbanización 5 Continentes.	11.000,00
IMD	Pintar muro exterior valla y paredes exteriores del Polideportivo García San Román.	19.000, 00
IMD	Arreglo cancha de fútbol en la carretera de las Torres.	50.000,00
NNTT	Equipamiento de material y servicios informáticos de los locales de Ciudad Alta.	56.350,00
Alumbrado	Ampliación de la iluminación de la Plaza de la Unión. La Feria.	23.609,00
Mobiliario Urbano	Parque biosaludable en la Plaza de las Ascensión. Las Torres	21.633,56
Mobiliario Urbano	Aparatos biosaludables Plaza de la Unión.	21.633,56
	<b>TOTAL</b>	<b>249.008,54</b>

## 2019

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Participación Ciudadana	Personas cuidadoras participando. Todo el Distrito.	4.000,00
Instituto Municipal de Deportes	Mejora de los vestuarios del campo fútbol de la Ballena. La Feria.	40.000,00
Vías y obras	Construcción acera a la salida del CEIP Siete Palmas	3.545,03
Parques y Jardines	Terminación Plaza de la Argentina.	20.000,00
Parques y Jardines	Adecentar rotonda del Colegio Arenas con carretera Los Tarahales	6.000,00
Parques y Jardines - Mobiliario U.	Acondicionamiento de las plazas Aurora Pérez y Prim. Schamann	8.000,00
Vías y obras	Personas de movilidad reducida. Escaleritas	12.615,00
Vías y obras	Repavimentación de la acera c/ Párroco Matías Artilles. Altavista/Escaleritas	24.677,00
Parques y Jardines	Pipi can en la calle Agustina de Aragón	36.000,00
Mobiliario Urbano	Aparatos biosaludables parque Buenavista	22.000,00
Mobiliario Urbano	Espacio polivalente en el patio trasero del Centro de Salud de Escaleritas	22.000,00
Mobiliario Urbano	Parque biosaludable en la zona de Siete Palmas	40.000,00

Código Seguro De Verificación	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
Observaciones	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Parques y Jardines	Mejora de la Plaza de los Juegos Olímpicos de México	35.000,00
NNTT	Renovación equipamientos informáticos en la biblioteca Shamann	15.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>288.837,03</b>

**2021**

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Cultura	Televisión en biblioteca Dolores Campos. Bibliotecas para todos@s.	5.000,00
Vías y obras	Crear un paso de peatones en la Avda.de Escaleritas.	50.000,00
Vías y obras	Colocar lomo de asno en c/ Valle Inclán.	3.000,00
Participación Ciudadana	Proyecto 3 R.	15.000,00
Parques y jardines	Finalización obras parque de los JJOO.	40.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>113.000,00</b>

**B) PROPUESTAS SIN EJECUTAR/ INCIDENCIAS**

**2018**

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Kiosco de información juvenil en la plaza del Canódromo. Schamann.	Patrimonio	30.000,00	Incidencia: Dificultades para mantener la integridad y seguridad del kiosco.
Arreglos de alcantarillado y desatasco inferior en la Plaza. Rafaela Manrique. El Polvorín San Antonio.	Aguas	40.000,00	Incidencia: Según informa Patrimonio y Aguas, la plaza es de titularidad privada.
Asfaltado de c/ Conde Albritz con c/ Gloria. EL Polvorín San Antonio.	Vías y obras	3.500,00	Pendiente licitación

**2019**

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
-----------	----------	---------	---------------

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/18
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Colocar unos carteles donde se informe a los ciudadanos incívicos de la importancia de la participación de todos.	Mobiliario urbano	3.000,00	Incidencia: Contradice normativa sobre señalética y contrato de mantenimiento.
Barandilla o pasamanos en las Chumberas. Schamann.	Vías y obras	1.916,00	Pendiente información.
Señalización vertical de las calles de Schamann.	Mobiliario urbano	3.000,00	Pendiente asignación económica.
Lomo de Asno en stop Altavista/Escaleritas.	Vías y obras	3.310,00	Pendiente asignación económica.
Lomo de Asno c/ Párrroco Villar Reina. Schamann.	Vías y obras	5.600,00	Pendiente asignación económica.
Adecentar rotonda del colegio Arenas con carretera de los Tarahales.	Vías y Obras/ Cultura		Incidencia: Monumento rotonda colegio Arenas pendiente de comisión de Cultura.
c/ Camino Viejo del Cardón. Reductora de velocidad y asfaltado. El Cardón.	Vías y obras	8.000,00	Pendiente asignación económica
Lomos de Asno en las calles Alceste, Mesa y López y Agustina Aragón. Schamann.	Vías y obras	13.230,00	Pendiente licitación
Mirador zona baja de la Minilla.	Urbanismo	30.000,00	Pendiente asignación económica
Poner Semáforo zona centro de mayores Flor Canaria.	Tráfico	31.367,00	En contratación
Limpieza del parque Barranquillo Viera (Parque de las Cucas).	Limpieza	31.525,00	Pendiente información del servicio
Alcantarillado de la c/Obispo Cervera y Teowaldo Power. Schamann.	Aguas	50.000,00	Contratación
Recogida de aguas pluviales c/Pantoja. Schamann.	Aguas	60.000,00	Contratación

2021

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/18
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Asfaltado y reparación de aceras c/ Manzanilla y MadreSelva	Vías y obras	370.000,00	Contratación
Letrero identificativo en la c/ Sao	Tráfico	500,00	
Mayor nº de contenedores de basura y reciclado.	Limpieza	15.000,00	
Ampliar boca de alcantarillado y red de pluviales en c/Somosierra.	Aguas	4.900,00	
Creación de un pipican en el parque de los Galgos, Schamann.	Urbanismo	30.000,00	

## II. NIVEL CIUDAD

### A) PROPUESTAS EJECUTADAS

2020

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Cultura	Accesibilidad en la cultura: bucles magnéticos.	14.000,00
Mobiliario urbano	Colupio para niños/as con discapacidad: un parque para todos.	50.000,00
Sostenibilidad	Espacios al aire libre con energía solar.	14.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>78.000,00</b>

### B) PROPUESTAS SIN EJECUTAR / INCIDENCIA NIVEL CIUDAD

2020

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Readaptar azotea de la estación de San Telmo.	Urbanismo	100.000,00	

Código Seguro De Verificación	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
Observaciones	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	8/18
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Hoyo Overground.			
Instalación de paneles solares fotovoltaicos en edificios públicos municipales.	ALGE	180.000,00	
Semáforos inteligentes en las Palmas de Gran Canaria.	Tráfico	50.000,00	
Papelera con separadores de residuos.	Limpieza	25.000,00	
Señalización vertical de paso de bicicleta.	Tráfico	5.000,00	
Recolocación de señalética.	Tráfico	5.000,00	
Pasos de peatones con pictogramas en ciudad.	Tráfico	5.000,00	

## VI.- Asuntos de Urgencia.

No se plantearon.

## B) PARTE DE CONTROL

### I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Ciudad Alta.

La Sra. Secretaria informó que, desde la pasada sesión de julio, la Concejala Presidenta del Distrito ha dictado un total de 9 resoluciones, de las cuales, 3 son de contenido económico, 4 de ocupación temporal de la vía pública, 1 de espectáculo público y 1 relacionada con la Junta de Distrito.

## II.- MOCIONES

### DEL GRUPO POPULAR

El vocal del Grupo Popular, **don Gonzalo Marrero Pérez**, tras saludar a los presentes, manifiesta a la Concejala su felicitación y enhorabuena por la gestión de las Fiestas del Distrito, celebradas recientemente, que han sido un éxito, porque así nos llega de todos lados y eso hay que reconocerlo, así como por la exposición que se puede disfrutar en este momento en esta sala, que sabemos que ha sido un éxito de público. Seguidamente hace lectura de la moción del siguiente tenor literal

#### 1. Casa de la Juventud Felo Monzón Geara.

#### Texto de la moción

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/18
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nuestra juventud no es solo el futuro, es el presente. Por eso, ponemos todo nuestro empeño en mejorar su bienestar, para dotarles de recursos para su crecimiento personal, para que tomen conciencia y así lograr mejores decisiones, para que se sienta escuchada y apoyada, para que tenga su espacio en el que desarrollar sus ideas y su creatividad o para fomentar un estilo de vida saludable.

Lo que les acabo de leer es lo que reza en la página web de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de nuestra ciudad.

La triste realidad es que la juventud, nuestra juventud, sigue sin tener un lugar donde reunirse para realizar aquello que queda muy bien escrito en la web de la Concejalía de Juventud.

En septiembre de 2015 este gobierno tripartito, PSOE-Unidas Podemos- Nueva Canarias, prometió a todos los jóvenes que, en tres meses, iba a reabrir la casa de la juventud: ¡La mayor Casa de la Juventud de Canarias!

Construida en el año 2011, un edificio de dos plantas que se levanta en un solar de 1.500 metros cuadrados y con un presupuesto para su construcción de 900.000 euros, la mayor inversión del conocido Plan Zapatero en toda España dedicada a los jóvenes, donde destacan las tres salas polivalentes ideadas para funcionar como mediatecas, una sala de ensayo y un espacio cibernético con conexión gratuita a Internet.

Además, el inmueble también disponía de un salón de actos completamente equipado para la proyección de filmaciones, la puesta en escena de obras de teatro y la actuación de formaciones musicales, para lo cual cuenta con equipos de sonido y luz. Dicho salón de actos tiene un aforo de 200 personas.

Por último, el Espacio happening es una sala que los usuarios de la Casa de la Juventud podrán disfrutar organizando y visitando exposiciones, realizando talleres o , simplemente, desarrollando sus habilidades sociales mediante un amplio abanico de juegos de mesa.

“La puesta en marcha de este importante centro era uno de los grandes objetivos que definen los ejes de la política juvenil del Ayuntamiento capitalino en los últimos años. Un objetivo que elazaba además con las reivindicaciones manifestadas a lo largo del tiempo por distintos colectivos juveniles, culturales y de otra índole” (elDiario.es 18 de marzo de 2011).

En el año 2018, el grupo municipal popular y en esta Junta Municipal de Distrito, presentó una moción relativa “al comienzo de las obras de la casa de la juventud” la cual fue rechazada, “ahora sí que rotunda y categóricamente” tal y como recoge el acta n. 5/2028.

Año 2022, septiembre, cuatro años después, volvemos a presentar una moción en defensa de los jóvenes de nuestra ciudad.

Un titular de junio de 2022 nos sorprende: “ Esta casa (de la juventud) no es una ruina.

*Urbanismo concluye que los defectos del inmueble, cerrado al público desde 2014, no son suficientes para declarar el estado ruinoso (Canarias 7, miércoles 15 de junio de 2022)”.*

Ni el riesgo de colapso, que ha obligado a mantener sin uso el edificio desde hace ocho años por sus problemas de cimentación, ni la vandalización del interior durante el tiempo que ha estado clausurado, han resultado suficientes para que la Casa de la Juventud del Barrio Atlántico reciba la calificación de ruina.

Código Seguro De Verificación	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
Observaciones		Página	10/18
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La pregunta obligada es: ¿qué han estado haciendo ustedes desde entonces?

“El edificio no está en ruinas, no se puede tirar y, por lo tanto, lo que tenemos que hacer es que se rehabilite o se toma una decisión”, continúa la noticia. Ergo, ¿por qué no se ha tomado, desde esta Concejalía, ninguna acción para recuperar este inmueble en 7 años?

Recapitulemos: 900.000 € + coste del vallado exterior cuando se percatan del riesgo de seguridad + 30.000 € de los informes periciales y, ahora, 5.717 € para volver a vallar, ya más de un millón de euros, es lo que la ciudad ha gastado en un edificio que solo estuvo operativo durante tres años.

La cuestión es, y se sabe desde el año 2019, que se requiere de una inversión de 313.342 € para devolver a la ciudadanía la Casa de la Juventud Felo Monzón Geara, y todavía se desconoce el posicionamiento del grupo de gobierno al respecto. Más lamentable es aún que ni el alcalde, Augusto Hidalgo, ni el concejal de Urbanismo, Javier Doreste, hayan movido un solo dedo para dar solución, en cuanto a espacio se refiere, a los jóvenes de nuestra ciudad, especialmente a los de nuestro distrito de Ciudad Alta por la clara concentración de jóvenes que tenemos por la población que aquí reside.

Los jóvenes de Las Palmas de Gran Canaria se merecen la recuperación de este espacio. Como ellos bien nos dicen, “nuestra diversidad e ilusión no deben ser apagados, deben ser aprovechados al máximo, es obligación tener un lugar de encuentro para fusionar el talento de los jóvenes de nuestra ciudad. Una Casa con mayúsculas que debe respuesta a aquellos jóvenes que pero lo están pasando, a los que quieren emprender, formarse o disfrutar con otros jóvenes. ¿No eran estos los objetivos cuando se construyó? ¿Por qué no recuperarlos? Una ciudad como Las Palmas de Gran Canaria tiene que estar a la altura de los jóvenes, presente y futuro de nuestra ciudad como ya ocurre en otros municipios, ciudades o islas de nuestra región.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

1º.- Que, desde la concejalía de Distrito Ciudad Alta, se inste y se promueva para que comiencen las obras necesarias y recuperar así este espacio tan necesario para nuestros jóvenes.

2º.- Mientras se toma una decisión al respecto, se garantice la seguridad alrededor del edificio para evitar que siga siendo víctima de actos vandálicos o incluso la entrada de personas en su interior por seguridad.

El vocal del Grupo Ciudadanos desiste de intervenir.

El vocal del Grupo Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, no asistió.

Por el Grupo de Gobierno, interviene **don Adrián Santana García**, manifestando:

Cuando hablamos de Juventud no sólo estamos hablando de una Casa de la Juventud, hay que tener en cuenta las políticas transversales que se llevan a cabo desde la Concejalía de Juventud, trabajando mano a mano con otras Concejalías, realizando actividades no solo en un lugar localizado sino en parques, plazas y otros espacios en toda la ciudad. Ni en la etapa de pandemia se dejó de trabajar para la Juventud de nuestra ciudad, ya que telemáticamente se realizaron numerosas actividades formativas y de ocio y tiempo libre.

Código Seguro De Verificación	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
Observaciones		Página	11/18
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Además, la Concejalía de Juventud está trabajando en colaboración con otros servicios municipales para abrir próximamente, un nuevo espacio de encuentro para los jóvenes que va a formar parte de un circuito de espacios públicos destinados no sólo a actividades diversas, sino también, concretamente, a los jóvenes de nuestra ciudad.

Es decir la política municipal no se ha quedado sólo en un simple espacio sino en una política transversal que ha implicado a todas las áreas de este ayuntamiento.

Teniéndose en cuenta la situación de peligrosidad existente en el inmueble en cuestión, se ha garantizado su seguridad desde siempre y se continuará garantizando, hasta tanto los servicios de Patrimonio y Urbanismo tomen una decisión definitiva, por lo tanto, planteamos la siguiente enmienda.

### **ENMIENDA DEL GRUPO DE GOBIERNO**

La Concejalía de Distrito Ciudad Alta instará a los Servicios correspondientes para que sigan estudiando la rehabilitación de ese edificio pero, sobre todo, que se sigan manteniendo las actuaciones en materia de seguridad hasta tanto se tome la decisión definitiva con el edificio.

**Sometida a votación la enmienda del Grupo de Gobierno, resultó aprobada por 6 votos a favor y 5 en contra, por lo que decae la moción y se mantiene la enmienda.**

### **ACUERDO ADOPTADO**

*“La Concejalía de Distrito Ciudad Alta instará a los Servicios correspondientes para que sigan estudiando la rehabilitación de ese edificio pero, sobre todo, que se sigan manteniendo las actuaciones en materia de seguridad hasta tanto se tome la decisión definitiva con el edificio”.*

## **1. Limpieza en los barrios de Ciudad Alta y zonas industriales**

La vocal del Grupo Popular, **doña Rosario del Carmen Vega Pérez**, expuso la moción, del siguiente tenor literal:

### **Texto de la moción**

Como bien sabemos, en la actualidad, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria no paran de crecer las quejas sobre el estado tan lamentable que se encuentra la ciudad en lo que la limpieza se refiere.

Vemos día sí y día también, como los alrededores de los contenedores de muchas de las calles de nuestro distrito, no se recogen debido a la falta de personal para realizar este trabajo, además del incivismo de muchas personas. También podemos ver como las papeleras no se vacían, ni se limpian, con la debida asiduidad que debería tener, repetimos, por la falta de personal y la mala gestión que se lleva realizando desde hace algunos años y que afecta gravemente a nuestro distrito.

El personal que está al pie del cañón se entrega todo lo humanamente posible, realizando su trabajo debidamente, pero la falta de personal hace mella tanto entre los trabajadores por realizar un doble e incluso triple esfuerzo, como para la ciudadanía en sí que tiene que soportar como los escombros, trastos y basura en general, se acumulan.

Código Seguro De Verificación	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
Observaciones		Página	12/18
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Así mismo, no solamente hablamos de los barrios en sí, sino también de las zonas industriales como las situadas en Las Torres ya que, con frecuencia, dicho lugar se está convirtiendo en un espacio donde se están dejando diversos enseres de gran calibre, además de coches abandonados que junto a la basura que se acumula del día, dan una mala imagen tanto para la ciudadanía como para los que nos visitan.

Estos problemas no se solucionan con una simple llamada al Servicio Municipal de Limpieza. Estos problemas requieren de una mejor gestión que supondría un mejor servicio para todos nosotros.

Antes de la llegada del verano, y lo que supone las salidas del personal de limpieza viaria por vacaciones, el comité de empresa propuso a la directora de gobierno, una solución temporal para subsanar la falta de personal. Esto Consistía en llamar al personal de la bolsa iniciada a mediados del año 2019 que no se había contratado. El equipo responsable había dicho que lo iban a estudiar, pero nunca se dio una respuesta.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

1- Que se inste, desde la Concejalía de Distrito, al área pertinente para que se contrate personal, bien a través del IMEF o mediante bolsa de trabajo, lo antes posible y de carácter urgente, para poder cubrir la demanda que existe en limpieza en nuestro Distrito.

2- Que se inste, desde la Concejalía de Distrito, que se incrementen las debidas inspecciones de limpieza en zonas industriales, como la de Las Torres por ejemplo, así como un mayor control policial.

3- Que se inste, desde la Concejalía de Distrito, para que se incremente el número de veces de limpieza con agua y productos en las papeleras y zonas de contenedores.

El vocal del Grupo Ciudadanos desiste de intervenir.

El vocal del Grupo Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, no asistió.

Seguidamente, por el Grupo de Gobierno interviene **doña M.ª José Fernández Rodríguez**, para decir:

Desde el servicio municipal de limpieza, en coordinación con la empresa FCC, se actúa en materia de limpieza, tanto en el Distrito Ciudad Alta como en toda la ciudad.

Este servicio está sufriendo una transformación importante, tanto en materia de recursos humanos como en recursos técnicos.

Lo primero que hemos tenido que hacer es dotar al personal de una relación de puestos de trabajo que no existía. Asimismo, hemos logrado la equiparación salarial para que, todos los trabajadores, según su categoría profesional, tuvieran sus salarios igualados al resto del personal municipal.

Por tanto, una vez logrados los salarios, hemos pasado a los horarios de trabajo que quedan fijados de lunes a viernes. Los sábados y domingos existe un retén para zonas de mayor tránsito.

Estamos en el momento de adoptar las medidas necesarias para que, tanto el personal municipal como el personal de FCC, atiendan todos los barrios con el personal necesario para cada uno de los 119 barrios que conforman el municipio.

Código Seguro De Verificación	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
Observaciones		Página	13/18
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En el momento que se resuelvan los concursos, quedarán subsanadas las incidencias que, en algunas zonas, como los de este distrito, se suceden a menudo.

Igualmente, estamos incorporando nueva maquinaria de tecnología más moderna para seguir avanzando en materia de limpieza.

En cuanto a contratar mediante bolsa de empleo, le recuerdo cuáles son las reglas en materia de contratación y, desde hace años, se acabó el contratar desde la administración.

Por todo lo cual, se propone la siguiente ENMIENDA:

#### **ENMIENDA DEL GRUPO DE GOBIERNO**

“El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria continuará tomando las medidas que sean necesarias para que, tanto el personal municipal como el personal de Fomento de Construcciones y Contratas (FCC), atienda todos los barrios del distrito Ciudad Alta con el personal necesario”.

***Sometida a votación la enmienda, resulta aprobada por 7 votos a favor y 4 en contra, por lo que decae la moción y se mantiene la enmienda.***

#### **ACUERDO ADOPTADO**

*“El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria continuará tomando las medidas que sean necesarias para que, tanto el personal municipal como el personal de Fomento de Construcciones y Contratas (FCC), atienda todos los barrios del distrito Ciudad Alta con el personal necesario”.*

### **3.- Plan de mejora de la movilidad para personas con movilidad reducida en el Parque de Las Rehojas, instalaciones deportivas y recreativas del mismo.**

El vocal del Grupo Popular **don Óscar Mata Izquierdo** expone la moción, del siguiente tenor literal:

#### **Texto de la moción**

El parque de la Rehojas, es uno de los mayores pulmones verdes de nuestra ciudad, y por ende, de nuestro distrito Ciudad Alta. Su ubicación se encuentra entre los barrios de Shamann, Rehojas y Arapiles (parte alta, con parte baja de la ciudad).

Con unas instalaciones deportivas, y también con un equipamiento recreativo en el propio parque ambos de primer orden, lo usan y lo disfrutan cientos de usuarios/as día tras día.

El ascensor de dicho parque, es la perfecta conexión entre los barrios ubicados en la parte alta de la ciudad y la parte baja de la misma. Dicho ascensor, ha estado parado durante casi todo el verano ( más de cuatro semanas ), sin que a este Ayuntamiento dirigido por el actual tripartito, le preocupara lo más mínimo.

En verano, que es cuando las familias, niños/as, padres/madres, abuelos/as, tienen más tiempo por el periodo vacacional en el que se encuentran, y que muchos de nuestros/as vecinos/as no pueden utilizar estas instalaciones deportivas y recreativas, por falta de movilidad, pero sobre todo por falta de interés de este Ayuntamiento y Gobierno Municipal, en solucionar

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/18
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



dicho problema. Un verano entero, que muchas personas, se han quedado sin poder utilizar el Parque de las Rehoyas en su totalidad.

En definitiva, casi todo un verano sin ascensor en el Parque de Las Rehoyas, el cual, supone la principal conexión para los usuarios de la parte alta de la ciudad con el propio parque, y la posibilidad de poder usar las instalaciones deportivas y recreativas necesarias para sus tratamientos de rehabilitación, de movilidad física, etc.

Ni siquiera, un simple cartel de aviso a la ciudadanía se puso en todo el verano en el ascensor o en el entorno del mismo, informando a los vecinos/as de la parte de la Ciudad ,de los problemas existentes.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

Que se tome esta Concejalía de Distrito Ciudad Alta de una vez por todas, muy en serio el problema existente en dicho ascensor, instando al área pertinente, un contrato de mantenimiento efectivo del mismo, con un servicio de 24 horas los 365 días del año, como ofrecen las comunidades de vecinos que tienen ascensores a sus vecinos.

Además, en el caso de no poder solucionar algún problema de funcionamiento de dicho ascensor en un breve espacio de tiempo, se tomen las medidas alternativas y necesarias para fomentar y favorecer la movilidad entre las PMR de la parte alta de la ciudad, con el Parque de las Rehoyas en su totalidad.

El vocal del Grupo Ciudadanos desiste de intervenir.

El vocal del Grupo Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, no asistió.

Por el Grupo de Gobierno interviene la vocal **doña Teresa Ojeda Cabrera** manifestando lo siguiente:

Desde el Área de Urbanismo se ha procedido ya a la adjudicación a la empresa ganadora para que realice el mantenimiento de todas las escaleras y ascensores, en donde se incluye la colocación de cámaras de vídeo-vigilancia para, así, intentar evitar los actos vandálicos que son los que hacen que se pare con tanta asiduidad el ascensor.

Las incidencias producidas en el ascensor situado en el parque Las Rehoyas en este año 2022, producidas todas por actos vandálicos, suman un total de 12. Se indican a continuación las fechas de parada: 17/01/2022; 28/01/2022; 4/02/2022; 11/02/2022; 4/03/2022; 24/03/2022; 21/04/2022; 17/06/2022; 4/07/2022; 20/07/2022; 25/08/2022; 20/09/2022 (en reparación actualmente)

Por todo lo cual se propone la siguiente ENMIENDA:

#### **ENMIENDA DEL GRUPO DE GOBIERNO**

“El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria continuará trabajando para realizar el mantenimiento de todas las escaleras y ascensores de la ciudad, así como para evitar incidencias producidas por actos vandálicos”

**Sometida a votación la enmienda, se aprueba por 6 votos a favor y 5 votos en contra, por lo que decae la moción, manteniéndose la enmienda.**

#### **ACUERDO ADOPTADO**

Código Seguro De Verificación	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
Observaciones		Página	15/18
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



*“El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria continuará trabajando para realizar el mantenimiento de todas las escaleras y ascensores de la ciudad, así como para evitar incidencias producidas por actos vandálicos”*

### III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

#### 1.- RUEGOS

##### 1.a) Ruegos de formulación oral del Grupo Popular

1.- Reponer contenedores de recogida en la calle Mimosa con la calle Camelia. Hace unos meses que se produjeron actos vandálicos y fueron quemados y no se han repuesto. Igualmente con los de la calle Camelia con Pimentero (barrio de Las Torres).

2.- Se solicita el asfaltado de la calle Gloria así como en la calle Albahaca.

Se toma razón de los ruegos

##### 1.b) Ruegos de formulación oral del Grupo Ciudadanos

En referencia a la junta que celebramos en noviembre de 2021, se aprobó una moción que yo mismo presenté relativa al arreglo del pavimentado y alcorques del Paseo de la Cornisa y esta obra se comenzó a principios de este año, pero a día de hoy no se ha terminado, de hecho está parada. Los alcorques están llenos de basura y de material de obra. Por lo que rogamos que se termine la citada actuación, que viene a raíz de una moción que presentamos el año pasado.

Se toma razón del ruego

##### 1.c) Ruegos de formulación oral del Grupo Mixto

No está presente.

### PREGUNTAS

#### 2.b) Preguntas de formulación oral Grupo Popular

1.- ¿Cuánto tiempo se está tardando en dar cita en los Servicios Sociales? Lo que nos llega de los ciudadanos es que para marzo de 2023 y simplemente nos gustaría conocer si el dato es correcto.

2.- ¿De qué manera se pueden adecuar los horarios de algunos actos de las fiestas para que las personas mayores puedan disfrutar de ellos?

3.- ¿Cómo va la gestión para la reposición de técnicos que necesita este Distrito, que es el más grande de la ciudad?

#### 2.c) Preguntas de formulación oral Grupo Ciudadanos

No presentaron preguntas orales

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/18
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 2.d) Preguntas de formulación oral Grupo Mixto

El vocal no asitió.

## V.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Interviene en primer lugar un vecino de la Plaza García Escámez, manifestando lo siguiente:

*“En relación al asfaltado de la calle Gloria sobre lo cual nosotros hemos presentado una queja dado que, recientemente, cuatro vecinos han sufrido caídas.*

*He oído en esta junta que se está licitando la obra y esto, según mi experiencia, quiere decir que se va a extender en el tiempo, por lo que solicitamos que se actúe con la máxima urgencia puesto que allí viven muchas personas mayores y esto es un peligro para ellos”*

En segundo lugar pide la palabra una vecina de la misma plaza, manifestando:

*“En muchas ocasiones hemos tenido que ser los propios vecinos los que bajamos a limpiar la plaza porque el servicio de limpieza allí es inexistente, no se ve un barrendero por la plaza, las aceras están llenas de hierbas, con el peligro que conlleva que cualquier vecina pase por allí y se caiga. La plaza está en muy malas condiciones, al igual que la poda de los árboles y las palmera, rogamos que lo tengan en cuenta”.*

En último lugar interviene la Presidenta de la Asociación Nueva Trayectoria del barrio del Polvorín, manifestando, de forma resumida, lo siguiente:

*Traslado las quejas de los vecinos del barrio:*

*“Falta de limpieza, falta de poda, falta de recogida de trastos de la ladera, falta de limpieza de las malas hierbas crecidas, falta de limpieza de las plazas, tanto de la parte alta como de la parte baja.*

*Le pedimos una explicación de por qué no se ha puesto en marcha el servicio de bajada por el barrio de la línea 32 de guaguas municipales, si este servicio fué aprobado hace ya 6 meses. Un servicio tan necesario para nuestros vecinos y que llevamos solicitando hace años.*

*Por otro lado, nos hemos enterado por la prensa que van a trasladar a personas sin techo del Centro Gánigo al centro de Protección Civil de El Polvorín. Un edificio que carece de las condiciones necesarias para ello, habiendo otra alternativa como es la fábrica de hielo de la Isleta, en la que se ha invertido mucho dinero. Un edificio de 2 plantas en donde caben 100 personas y bien adaptado, proponemos que sea este centro el punto de encuentro para estas personas sin hogar y que se destine parte del centro de Protección Civil a los vecinos del barrio, donde se puedan hacer actividades, dotándolo de biblioteca y servicios sociales.*

*Para terminar, no existe consenso con los vecinos, no cuentan con nosotros para la toma de decisiones, nos enteramos siempre por los medios de comunicación. Solicito a la sra. Concejala que se valore todo lo expuesto en mi intervención”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y once minutos, en Las Palmas de Gran Canaria, por la Presidencia se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Código Seguro De Verificación	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALTA-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
Observaciones		Página	17/18
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Vº Bº

LA PRESIDENTA

Carmen L. Armas Peñate

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Mª Dolores López Rodríguez

Código Seguro De Verificación	V15NPzdGgxWSh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	10/11/2022 09:58:08
	María Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	10/11/2022 09:33:18
Observaciones		Página	18/18
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

